

Los diabéticos piden a Extremadura que justifique reducir tiras reactivas

FEDE remite al Defensor de los Usuarios alegaciones al informe del SES y solicita medidas que subsanen las "anomalías denunciadas"

MÉRIDA, 23 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) ha criticado que el Servicio Extremeño de Salud (SES) "sigue sin aportar evidencia científica" que justifique la reducción de tiras reactivas en el concurso para el suministro de este producto sanitario.

FEDE se ha referido en nota de prensa a un informe presentado por el SES al Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, como respuesta a la reclamación que la federación interpuso ante este organismo el pasado octubre por la reducción de tiras reactivas a adquirir por el servicio sanitario extremeño.

Según FEDE, "el documento del SES sigue sin justificar, mediante evidencia científica, los motivos que le llevaron a licitar un concurso a través del que se redujo de cinco a dos el número de tiras reactivas".

Con esto se está "imposibilitando que el profesional médico pueda prescribir la tira reactiva más adecuada, en función de las necesidades del paciente, y limitando su acceso a las más de 100.000 personas con diabetes que residen actualmente en Extremadura", ha indicado.

Ha explicado que "a día de hoy, esta reducción está obligando a que cerca de un 60 por ciento de los pacientes con diabetes cambie de medidor y/o tiras reactivas, afectando al buen seguimiento del autocontrol de su patología, por problemas de adaptación a un nuevo sistema".

FEDE ha precisado en su nota que de las tres tiras reactivas que contemplaba el concurso de suministro "finalmente se ha pasado a dos, debido a que dos lotes se adjudicaron a la misma empresa y a la misma marca y tipo de tira".

Además, ha indicado que "tanto en la licitación de 2007 como en la de 2009, el SES reconocía que las necesidades de los pacientes sólo se satisfacían si se ponían a su disposición cinco tipos diferentes de tiras, cada una de ellas con sus especificidades técnicas, por lo que se licitaron los cinco tipos".

La federación señala que el SES "critica además en su informe, que FEDE presente reiteradas manifestaciones carentes de datos objetivos y sin ninguna evidencia científica" al tiempo que "afirma (el SES)" que "con el concurso se sigue manteniendo como hasta ahora la cobertura a la mayoría de las personas con diabetes que precisen el autocontrol".

"Es decir, que reconoce que da cobertura a la mayoría de las personas con diabetes que precisan de autocontrol, pero no a todos, que es precisamente lo que denuncia y exige que se corrija desde FEDE", recoge la nota de la federación de diabéticos.

INTERESES DE LA EMPRESA FARMACÉUTICA

Otro de los puntos que FEDE ha considerado "muy graves" del informe del SES, es que "haya llegado a vincular las demandas y reivindicaciones del colectivo de personas con diabetes con los intereses de la empresa farmacéutica".

En este sentido, el presidente de FEDE, Ángel Cabrera, ha dicho que "ni FEDE ni el colectivo de los diabéticos extremeños actúan al dictado de las multinacionales farmacéuticas, ni estamos manipulados por ellas, ni defendemos sus intereses económicos".

Al respecto, Cabrera ha dicho que "es FEDE la que defiende que estén todas las casas comerciales en Extremadura, a diferencia del SES, que ha optado por reducir de cinco a dos las casas comerciales que pueden estar presentes en esta CCAA."

ESCRITO DE ALEGACIONES

Por todo esto, la Federación de Diabéticos Españoles ha remitido "recientemente" al Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura "un escrito de alegaciones en el que se solicita que emita una propuesta de adopción de las medidas oportunas para subsanar las anomalías denunciadas".

Entre estas medidas, propone "una nueva licitación donde se amplíe el número de tipos de tiras reactivas a adquirir para cubrir las diferentes tipologías de diabetes mellitus que existen en esta CCAA., o bien la implantación de un sistema de libertad de elección de tiras, a través de la figura del concierto con las oficinas de farmacia y los comercializadores, para, de esa manera, proporcionar una adecuada asistencia sanitaria a todos los pacientes con diabetes de Extremadura".